



RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
RESOLUCIÓ DE RECONeixEMENT DE L'OBLIGACIÓ

A	DATOS DEL EXPEDIENTE
Conselleria/Organismo/Conselleria/Organisme EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES Núm. Exp. Contable ref./Núm. Exp. Comptable ref.: GASTOS/2026/0000156347 Subtipo de gasto/ Subtipus de despesa: SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Núm. Exp. Contable/Núm. Exp. Comptable: GASTOS/2026/0000389205 Clase de documento/Clase de document: O6 - O sobre AD Núm. documento/Num. document: 6000503562 Título Exp./Títol Exp.: 0502 454A O_AD NOVIEMBRE 2026 LINIA C0006 TRANSF. CORRENTS C. MUSEUS Exp. Administrativo/Exp. Administratiu: C0006 TRANSF. CORRIENTE CONSOR	

B	ANTECEDENTES / ANTECEDENTS
En 2026 se ha transferido al Consorcio la cantidad total de 6.732.660,00 euros (5.282.660,00 euros + 500.000,00 + 950.000,00 euros). En fecha 11 de agosto de 2026 entran en vigor los presupuestos para el ejercicio 2026, aprobados por Ley 4/2026, de 22 de julio. Contempla en la aplicación presupuestaria G01090502GE00000.454A00.44201.C0006 una dotación de 5.714.660,00 euros. Junto con el importe del primer incremento de la línea, por valor de 500.000 euros, fruto de la modificación presupuestaria autorizada por el Consell en fecha 19 de junio de 2026, con carácter consolidable en la dotación presupuestaria del ejercicio 2026, resulta un importe total de la línea C0006, de transferencias corrientes en favor del Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana, de 6.214.660,00 euros. Desde la Subsecretaría de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades se informa que, una vez aprobada en Les Corts la Ley de Presupuestos de la Generalitat para 2026, se constata que la obligación reconocida de la línea C0006 excede en 518.000,00 euros del crédito finalmente consignado para dicha línea en la Ley de Presupuestos de la Generalitat 2026 (actualmente la obligación reconocida correspondiente a esa línea de transferencias es por importe de 6.732.660,00 euros; sin embargo, en el nuevo escenario presupuestario el crédito consignado será de 6.214.660,00 euros: 5.714.660,00 euros previstos por la ley + 500.000,00 euros correspondientes a la modificación presupuestaria consolidable). Para ello se han anulado los documentos contables correspondientes a las mensualidades de noviembre y diciembre de 2026, respectivamente por importe de 440.221,00 euros y 440.229,00 euros, mediante los documentos GASTOS/2026/0000356192 y GASTOS/2026/0000351168, que han sido contabilizados en fecha 26/08/2026. Procede ahora reconocer la obligación y autorizar el pago por la cantidad procedente de ese ajuste, 362.450,00 euros, que se hará efectivo en el mes de noviembre de 2026. En virtud de lo que establece el Decreto 68/2026, de 4 de mayo, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, así como el resuelvo sexto de la Resolución de 30 de enero de 2025, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, sobre delegación de competencias en determinados órganos. RESUELVO reconocer la obligación y autorizar el pago al Consorci de Museus de la C.V., por un importe de 362.450, euros, que se hará efectivo en el mes de noviembre de 2026. Aplicación presupuestaria G01090502.454A00.4	

C	FUNDAMENTOS DE DERECHO / FONAMENTS DE DRET
---	--



**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
RESOLUCIÓ DE RECONeixEMENT DE L'OBLIGACIÓ**

C	FUNDAMENTOS DE DERECHO / FONAMENTS DE DRET
	Artículos 58.1 a,b,c) y 59 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones/Articles 58.1 a,b,c) i 59 de la Llei 1/2015, de 6 de febrer, d'Hisenda Pública, del Sector Públic Instrumental i de Subvencions.
D	RESOLUCIÓN / RESOLUCIÓ
	Vista la conformidad y aceptación de los justificantes cuyos datos se detallan en el anexo, se procede al reconocimiento de la obligación y consiguiente propuesta de pago de los mismos por un importe total de 362.450,00 euros.Vista la conformitat i acceptació dels justificants les dades dels quals es detallen en l'annex, es procedix al reconeixement de l'obligació i consegüent proposta de pagament dels mateixos per un import total de 362.450,00 euros.



RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
RESOLUCIÓ DE REONEIXEMENT DE L'OBLIGACIÓ

ANEXO / ANNEX

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA

Pos.	Sec.	Denominación Denominació	Centro Gestor Centre Gestor	Funcional Funcional	Económica Econòmica	Proyecto Projecte	Fondo Fons	Anualidad Anualitat	Importe Import
000001	09	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES	G01090502GE00000	454A00	44201	C00060000 0			362.450,00
								Total	362.450,00

DATOS DEL INTERESADO/ DADES DE L'INTERESSA

Pos.	Nombre / Nom	NIF	Nº Acreedor / Receptor Creditor Alternativo	IBAN
000001	CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNIDAD	S9600006B	2000050908	ES1801825941410201513568

VENCIMIENTO / VENCIMENT

Pos	Fecha Vto/Data Vt
001	27.08.2026

E	PIE DE FIRMA / PEU DE SIGNATURA